



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 26/11/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 149
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
SAN MARTIN 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(220020023 - 2) CHAQUETA [2025 521-135] DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "XXXL"	54.719,00	54.719,00
0	2	6,00	(220020023 - 2) CHAQUETA [2025 521-135] DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "M"	54.719,00	328.314,00
0	3	4,00	(220020023 - 2) CHAQUETA [2025 521-135] DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "L"	54.719,00	218.876,00
0	4	7,00	(220020023 - 2) CHAQUETA [2025 521-136] DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "XL"	54.719,00	383.033,00
0	5	3,00	(220020023 - 2) CHAQUETA [2025 521-135] DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "XXL"	54.719,00	164.157,00
0	6	1,00	(220020023 - 2) CHAQUETA [2025 521-135] DELANTAL DE COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO TALLE "S"	54.719,00	54.719,00
0	7	22,00	(220020013 - 5) Cofia [2025 521-136] COFIA DE COCINA TIPO BANDANA, COLOR NEGRO O BLANCO, TALLE UNICO.	5.635,00	123.970,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTI SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO					1.327.788,00
OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolución de adjudicación S.G.A.L. Nº 0973/2025					
FORMA DE PAGO Según Lo Establecido En El Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 96					

Firma Responsable de Compra


Cremona Silvina Evelin
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Adjudicatario


B.W. [Firma] [Firma]
[Firma] [Firma]
[Firma] [Firma]



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 26/11/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 149
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
SAN MARTIN 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
LUGAR DE ENTREGA	En la Dirección Provincial de Educación Inclusiva de la ciudad de Río Grande, sita en la calle Don Bosco Nº 910 y Alberdi - Sede del Ministerio de Educación		
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATO		
CONDICIÓN GENERAL			
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 521 Nro: 117		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 973 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO	Nº 109804 Letra E Año 2025 Ámbito 1640		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra


Cremona Silvina Evelin
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Adjudicatario


Adjudicatario